

S

Sistema migratorio

En los estudios migratorios, el concepto de sistema migratorio se refiere al caso de dos o más países que intercambian migrantes entre sí. Generalmente, un sistema tiene antecedentes como la colonización, relaciones comerciales y de inversión, influencia política o cultural, entre otras. El sistema migratorio México-Estados Unidos deviene de la expansión territorial de Estados Unidos hacia el sur y oeste en el siglo XIX y a la contratación de trabajadores inmigrantes mexicanos por empleadores estadounidenses durante el siglo XX, como puede constatarse en la siguiente sección. El análisis de un sistema invoca las macroestructuras (mercado mundial, relaciones de poder y comercio entre países, políticas migratorias) y las microestructuras (redes sociales de los migrantes), donde además se pueden conjugar el nivel meso y las dinámicas locales y regionales.

A nivel mundial, el sistema migratorio México-Estados Unidos se distingue como uno de los de mayor tradición histórica y dinamismo. La migración mexicana al vecino país del Norte se conoce como el movimiento poblacional binacional más importante del mundo. Aunque en su devenir factores como la vecindad, unidireccionalidad y masividad contribuyen a modelar su contorno, el fundamento de la migración mexicana es y ha sido predominantemente laboral. No obstante, la explicación más difundida acerca de las causas de la migración laboral es todavía endeble. Por lo común, se esgrime una tríada de factores causales: 1) la persistente demanda laboral proveniente de la economía del vecino país del Norte; 2) la abundante oferta de fuerza de trabajo en México, y 3) factores sociales y culturales que complementan la disposición de los mexicanos a emigrar. Empero, este tipo de interpretaciones se limitan a dar cuenta de un simple juego de

oferta y demandas, donde intervienen también las escasas oportunidades laborales en México y el diferencial salarial entre ambos países.

Por nuestra parte, postulamos que el análisis del sistema migratorio debe considerar tanto el contexto como el proceso en que se inscribe. En el caso del sistema migratorio México-Estados Unidos, su perfil actual se deriva de las relaciones de intercambio desigual afianzadas en el presente por el TLCAN, es decir, la conformación del bloque económico de América del Norte, y la supeditación política del Estado mexicano ante la política imperialista de Estados Unidos y la imposición de las políticas neoliberales de ajuste estructural diseñadas por los organismos internacionales. En esa medida, el esquema de integración económica regional crea su propio sistema migratorio —donde también participa casi en igualdad de condiciones la migración centroamericana— a fin de procurarse un abasto suficiente de fuerza de trabajo barata, dócil y desorganizada.

Las características del sistema migratorio México-Estados Unidos son las siguientes:

- 1) La migración mexicana es fundamentalmente laboral, por encima de fenómenos como la reunificación familiar (en realidad una manifestación de la migración laboral) o la migración sociocultural.
- 2) La integración económica asimétrica de México a Estados Unidos es el proceso que orienta la intensidad y ubicación de los flujos.
- 3) El modelo exportador de fuerza de trabajo aporta a Estados Unidos una ventaja comparativa estática —que complementa otras estrategias, como la innovación científico-tecnológica y el acopio de fuerza de trabajo calificada proveniente mayormente de otros continentes— para abaratar costos a sus cadenas productivas y abona a la restructuración económica.
- 4) México desarrolla una dependencia de las remesas para soportar su endeble equilibrio socioeconómico ante la desacumulación y el desempleo estructural, y la expansión de asimetrías y desigualdades entre ambos países.

- 5) Los organismos internacionales y el gobierno mexicano, además de promover el “cortejo” a la diáspora, postulan que las remesas son un motor del desarrollo, pero no proponen cambios políticos e institucionales.

El sistema migratorio se concibe como la estructuración de un flujo migratorio de un país subdesarrollado a uno desarrollado que tiene una trayectoria histórica, principalmente porque existe entre estos países un nexo colonial previo o cercanía geográfica. Entre los casos prototípicos se considera el de México-Estados Unidos, el norte de África y Europa, Turquía-Alemania, Filipinas y los países desarrollados.

Desde una perspectiva crítica, el sistema migratorio es comprensible en el plano del desarrollo desigual entre centro y periferia. Los grandes capitales estructuran una nueva división internacional del trabajo que contemple no sólo la explotación laboral en el propio país de origen de los migrantes mediante el despliegue de cadenas globales de producción, sino también mediante la importación de abundante fuerza de trabajo hacia los países centrales, procedentes del mundo periférico que ha sido desmantelado productivamente, como ocurre con los países del bloque ex socialista, China, India, algunos países asiáticos, África y América Latina. En esta estrategia de importación laboral, participan migrantes altamente calificados de los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la intelectualidad y la academia, todos los cuales son partícipes de la nueva estrategia de subsunción de trabajo conceptual, intelectual o general, en el sentido de Marx; pero también tienen cabida trabajadores profesionistas, técnicos y obreros altamente calificados; también se incluyen trabajadores sin perfiles laborales definidos pero que ingresarán a trabajar en puestos laborales degradados y precarizados en los servicios, la agricultura, el servicio doméstico o la construcción; en el último escalón, ingresan trabajadores que se ocuparán en los peores puestos laborales, con inseguridad laboral y riesgos de todo tipo.

El sistema migratorio constituye la estructuración de la nueva división internacional del trabajo en el contexto de la reestructuración capitalista

neoliberal y las nuevas fuerzas de explotación del trabajo inmediato y conceptual. Se trata de la importación de amplios contingentes de fuerza laboral multinacional hacia los países centrales para abaratar los procesos productivos, afrontar la competencia intracapitalista y generar ganancias extraordinarias. Una forma de organizar estos sistemas migratorios es bajo el cobijo de los bloques económicos regionales como América del Norte, Unión Europea y bloque asiático. Estos bloques, además de abastecerse de abundante fuerza de trabajo barata, extraen fabulosas sumas representadas por un excedente económico generado en los países periféricos bajo la figura de cobro de deuda, ganancias, dividendos, derechos de patente y franquicias.

Soberanía laboral

El concepto de soberanía nacional pretende ser descatalogado por la ideología neoliberal cuando de países periféricos se trata, como aval para abrir a sus anchas esas economías y permitir la entrada de la inversión extranjera en condiciones ventajosas, pero no ocurre lo mismo cuando se trata de países desarrollados, puesto que en ese caso priva el interés nacional y las políticas proteccionistas, muy distantes de lo que se pregona discursivamente. Esto último nos remite a la rediviva idea del imperialismo, en alusión a que hay imperio con imperialismo, y no sólo imperio, como han difundido autores como Hardt y Negri.

El concepto de soberanía tiene importancia para pensar la problemática del desarrollo en su dimensión nacional —esto sin desconocer que cualquier economía está expuesta al mercado mundial—, como una facultad del Estado para diseñar un proyecto de nación, que resulte de la mediación entre las interconexiones globales y regionales, y los intereses de los secto-